

**ACTA DE POSTERGACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N° 003-2018-OSITRAN  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A. (ADP), PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, ASÍ COMO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PARA LOS PERIODOS 2016-2017**

|          |                       |   |
|----------|-----------------------|---|
| <b>1</b> | <b>NÚMERO DE ACTA</b> | 5 |
|----------|-----------------------|---|

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En el distrito de Surquillo de la Ciudad de Lima del día 25 de octubre del año 2018 a las 16:30 horas, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Piso 4, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2018-GG-OSITRAN, que se encargará de conducir el PSA N° 003-2018-OSITRAN, referido a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A. (ADP), PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, ASÍ COMO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PARA LOS PERIODOS 2016-2017, con el fin de postergar el calendario del procedimiento de selección.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN**  
El quorum necesario se logró con la presencia de los siguientes miembros:

|                 |                               |          |   |   |
|-----------------|-------------------------------|----------|---|---|
| Presidente      | Ernesto Alberto Mamani Osorio | Titular  | X | Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación |
|                 |                               | Suplente |   |   |
| Primer Miembro  | Ursula Paulina Uriarte Espejo | Titular  | X | Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones                                   |
|                 |                               | Suplente |   |   |
| Segundo Miembro | Juan José Miki Ninomiya       | Titular  | X | Pertenece al área usuaria   |
|                 |                               | Suplente |   |   |

**4 ANTECEDENTES**  
- Con fecha 18 de octubre de 2018, se llevó a cabo la presentación de propuestas.  
- Con fecha 24 de octubre de 2018, se reunió el Comité Especial con el fin de iniciar la Etapa de Apertura y Evaluación de Propuesta de acuerdo al Acta N° 4.

**5 ACUERDOS**  
Luego de haber iniciado la Etapa de Apertura y Evaluación de Propuesta, considerando las acciones realizadas por el colegiado en virtud de la reunión del día 24-10-2018, el Comité Especial acordó lo siguiente:

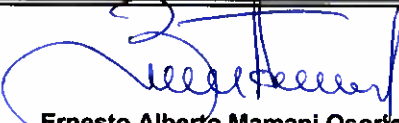
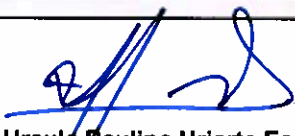
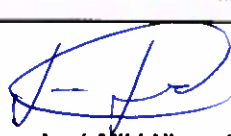
- Postergar la etapa de "Apertura y Evaluación de Propuesta", lo cual implica a su vez la postergación de la etapa de "Otorgamiento de la buena pro".
- Gestionar la publicación de la presenta Acta de Postergación a través de la página web del OSITRAN, así como comunicar la postergación a los correos indicados por los postores en el Sobre N° 1 de sus propuestas.
- En tal sentido, de conformidad con lo plazos establecidos en el Procedimiento Documentado (Código PA-10-SGC) aprobado mediante memorando Circular N° 199-17-GG-OSITRAN, se modifica el calendario de acuerdo al siguiente detalle:

| Etapa                              | Fecha, hora y lugar             |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Apertura y Evaluación de Propuesta | : Del: 19/10/2018 Al: 5/11/2018 |
| Otorgamiento de la buena pro       | : 06/11/2018                    |

**6 BASE LEGAL**  
Artículo 24 de las Disposiciones Complementarias al reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN Por razones debidamente justificadas, el procedimiento de selección podrá ser postergado por el Comité Especial o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, en cualquiera de sus etapas, decisión que deberá publicarse en la página web de OSITRAN.

**7 OTRAS CONSIDERACIONES:**  
Nuinguna

**8**

|   |  |
|---|--|
| <br><b>Ernesto Alberto Mamani Osorio</b><br>Presidente |  |
| <br><b>Ursula Paulina Uriarte Espejo</b><br>Miembro    | <br><b>Juan José Miki Ninomiya</b><br>Miembro |